I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000109

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 19 ENE 2016

V I S T O S:

La Centésima Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de enero de 2016; el Certificado Nº020/2016 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de enero de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de los señores y señoritas concejales/as **don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón**, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al **VII Congreso Nacional de Concejales: "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre el 15 y el 18 de marzo de 2016, en la ciudad de Puerto Varas.

2. Los señores y señoritas concejales/as tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 15 y hasta el 18 de marzo de 2016.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción al VII Congreso Nacional de Concejales, por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos) por participante.

4. Autorízase un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) para cada una de los señores y señoritas concejales/as, para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurran en su cometido.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000109

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (5)
Página Web.